



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

Oficio núm. ACH/DEVASASE/015/2022

Asunto. Se rinde informe

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/120/2022 recibido en fecha 13 de abril vía correo electrónico, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 5 de mayo el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio-noviembre 2022.

Tengo a bien señalar que la Autoridad del Centro Histórico no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio 2022 – noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO VELÁZQUEZ TAPIA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN CON AUTORIDADES
DEL SECTOR ACADÉMICO, SOCIAL Y ECONÓMICO Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO
HISTÓRICO.

C.c.p. Mtro. José Manuel Morales Oropeza. Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico. Para su conocimiento.